

INFORME SECRETARIAL: Pasó a Despacho de la señora Juez el presente proceso **EJECUTIVO**, con devolución del oficio Nro. 0941 por dirigido al secuestre **WALTER EMILIO RAMÍREZ MARIN** por parte de la empresa de correo 472 con la anotación "no existe". Sírvase a proveer.

Manizales, 08 de febrero de 2021

VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Auto de Trámite No. 0094

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: GERMÁN GIRALDO ESCOBAR
Demandada: TERESA DE JESÚS LÓPEZ ARIAS
Radicado: 17001-40-03-005-2003-00445-00

Visto el informe secretarial que antecede y en vista que dentro del dossier no figura otra dirección física o electrónica donde se pueda enviar nuevamente el oficio dirigido al señor **WALTER EMILIO RAMÍREZ MARIN**, considera este Despacho pertinente **REQUERIR** a **FRANCOPROYECTOS E.U** quien actualmente se encuentra inscrito en la lista de auxiliares de la justicia en calidad de secuestre, para que en el término de cinco (05) días proceda a informar si conoce al Señor Walter y si tiene conocimiento de los datos donde pueda ser notificado del requerimiento efectuado mediante auto del 11 de diciembre de 2020.

Así mismo, de conformidad con el numeral 4 del artículo 43 del Código General del Proceso se **OFICIARÁ** a la **NUEVA EPS S.A** para que en el mismo término anterior, brinde información sobre la dirección física, electrónica y número de teléfono donde pueda ser contactado el señor **WALTER EMILIO RAMÍREZ MARIN**, pues consultada la plataforma BDUA de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES se evidenció que el señor Walter se encuentra afiliado a dicha EPS.

Por secretaría, líbrense los oficios con destino a dichas entidades comunicando el requerimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ALEXANDRA HERNÁNDEZ HURTADO
LA JUEZ**

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Por Estado No. 019 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 09 de febrero de 2021

VANESSA SALAZAR URUEÑA
Secretaria